



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 27/22. M.C. N°21/22. INF. N° 17/22 COM. MEDIO AMBIENTE | 1

Sucre, 16 de marzo de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 21/22

Señor:
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual N° 27 de 16 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 17/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 21/22

En fecha 10 de marzo de la presente gestión, se procedió con la inspección in situ a las escalinatas de las calles Franz Ruck y Adolfo Costa Du Rels, en la que se pudo evidenciar que el pasto se encuentra muy crecido dando un mal aspecto a dichos lugares.

Por lo que en sujeción a lo establecido en el artículo 149 de la ley N° 27/14 del reglamento general del concejo municipal, se **RECOMIENDA** a su autoridad, instruir a la unidad que corresponda adoptar las acciones necesarias para el mantenimiento de las áreas verdes antes mencionadas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**